

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información y de Intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION E IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3'50 id.
NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25.

El ahorro en Bélgica

Las estadísticas belgas, y sobre todo cuando registran hechos sintomáticos sociales, no dejan de ser interesantes siempre, y testimonian, en la vida económica, una actividad incesante y una perseverancia sin limitación.

Claro es que los conflictos sociales se dejan sentir allí como en todas partes, y que las luchas del capital y trabajo han tenido momentos críticos y difíciles. Hoy mismo el socialismo no deja de dar pruebas de existencia, y encuentra, como aquí, en los partidos avanzados aliados políticos; pero el verdadero pueblo de las ciudades y de los campos escapa a la influencia deprimida de los agitadores y se distingue por el trabajo y la economía.

La caja general de Ahorros garantizada por el Estado, ha tenido un desarrollo notable en el periodo de diez años.

En 1898 era de 1.514.810 el número de imponentes, representando las libretas expedidas 505 millones de francos y 580 los depósitos confiados a la Caja; y en 1908, fueron 2.000.624.991 los imponentes, 886 millones el valor de las imposiciones y 910 el de los depósitos.

Entre los servicios prestados por esta Caja general de Ahorros, el más importante y el más simpático es, sin duda, el anticipo para la construcción y adquisición de habitaciones para obreros, de la respetable suma de 80.629.580 francos, desde 1889; con lo que ha conseguido poner 40.000 casas a disposición de las familias trabajadoras.

Estas cifras, que excusan el comentario, merecen el elogio y son buena prueba de lo que puede conseguir un Gobierno que desee cumplir con su deber, y un pueblo verdaderamente consciente, pero de modo bien distinto de los que acá pretenden serlo.

La nueva situación política en Segovia

El último cambio político ha producido en el partido liberal de Segovia una conmoción profunda; y aquí la conducta de los hombres políticos no es otra cosa que el reflejo de la que en Madrid desarrollan los jefes de grupo.

El partido liberal segoviano habíase unido, y aquí se titulaba jefe del mismo el señor Pedrazuela, de quien los demás señores recibían frecuentemente ciertas y determinadas atenciones que eran puestas inmediatamente de manifiesto muy expresivamente por nuestro colega *Diario de Avisos*, para que el público se enterase de las jerarquías existentes en los elementos liberales de Segovia. Estas noticias nos constan eran de escaso agrado para los favorecidos con la merced.

También en los primeros tiempos del ministerio de los cien días era el señor Pedrazuela candidato aceptado para representar a Segovia en el Congreso, siquiera esta esperanza se nublara en los últimos instantes.

Pero subió el señor Canalejas al Poder, y así como éste se abrogó atribuciones de director del partido, sus amigos de Segovia se desentendieron cortemente del señor Pedrazuela; y por su cuenta gestionaron en Madrid el reconocimiento de la hegemonía que aquí crean tener. En esta labor llevó la dirección el señor La Calle, no sabemos si en inteligencia ó no con el jefe del canalejismo señor Carsi, que se encuentra enfermo y no ha podido por esta causa conferenciar con el jefe del Gobierno. Sólo sabemos que el señor La Calle pretende ser encasillado y considera que no es el señor Pedrazuela, sino los canalejistas los que deben dar su matiz a la política provincial; exactamente lo mismo que hizo el señor Canalejas cuando tomó la sartén por el mango.

Esto no obstante, el señor Pedrazuela, siguiendo los pasos de Moret, no se aviene a transitar por el desierto; poniendo en juego la amistad del señor Navarro Reverter, trata de mantener la dirección política de los liberales, y se observa que en estos días se ocupan aquellos señores en empujar disimuladamente el agua a su respectiva sardina. El señor Carsi, figura principal por su antigua amistad con el señor Canalejas, parece estar en expectación ó en espera de ocasión oportuna para intervenir en el pleito, y si hoy interviene será confidencialmente; porque no ha dejado traslucir su actitud.

La política electoral de la provincia ha de haber sufrido modificaciones. La aspiración en que acaso coinciden el Gobierno y los conservadores es en evitar la lucha en todos los distritos, mas quizá no sea posible esto por ingerencias de los elementos moretistas que figuran en el grupo del señor Alb. De esto no se puede hablar tan pronto, pero la primera decena del mes de Marzo será decisiva.

Tales son las referencias recogidas por nosotros de labios autorizados que estos últimos días han hablado de asuntos políticos.

NOTICIAS MILITARES

Mando

Le ha sido conferido el mando del primero mandado al coronel de Artillería don Juan Belmonte.

Destinos

El teniente coronel de infantería, comandante que fué de esta Zona de Reclutamiento, don Vicente Climet Zimmermant, pasa destinado a la Caja de Recluta de Salamanca.

Ha sido destinado a la reserva de Segovia el capitán de infantería don Fernando Gomila.

Reemplazo

Pasa a esta situación el coronel de Artillería don Ricardo del Pozo y de la Cueva.

Personal obrero

Es destinado a la Academia del arma el obrero aventajado de segunda clase del personal del material de Artillería, don Mariano Fernández Artamenti.

Guardia civil

Han obtenido el ingreso en el benemérito instituto de la Guardia civil, con destino a esta comandancia, en concepto de guardias segundos de infantería, Juan Andrades de la Orden, Ramón Avilla y Basilio Gimeno Martín.

Las elecciones generales

Aun cuando nada puede decirse oficialmente, parece ser que el decreto de la disolución de Cortes y convocatoria electoral se publicará en la *Gaceta* del 1 al 6 de Marzo próximo, que las elecciones se verificarán el tercero ó cuarto domingo de Abril y que el Parlamento comenzará sus sesiones en los últimos días del mes de Mayo.

Créese que la tardanza en hacerse las elecciones obedece a la necesidad de poder arreglar antes el tinglado electoral, que diga lo que quiera el Gobierno funcionará como siempre, habiendo un

extenso encasillado y haciéndose los atropellos más ó menos escandalosos que siempre han venido ocurriendo.

La contribución industrial

El señor ministro de Hacienda ha manifestado a los periodistas que está dispuesto a perseguir «hasta los límites de la crueldad» a los defraudadores de la contribución industrial.

Resulta, según el señor Cobián, que lo oculto por este concepto asciende al 50 por 100, ó algo más.

A los efectos de la inspección se ha remitido circular a todos los delegados de Hacienda de las provincias, autorizándoles para que designen los funcionarios más aptos para que ejerzan la investigación pueblo por pueblo, advirtiéndoles que después de estas visitas se efectuarán otras por empleados nombrados entre el personal del Ministerio.

EL ARTE EN SEGOVIA

Una antigua Iglesia segoviana.—El taller de un ceramista.—La ciudad que duerme.—Un hallazgo de Daniel Zuloaga.—Reproducción hermosa.

Con el título «Europa», ha comenzado a publicarse en Madrid una interesantísima y notable revista ilustrada, dirigida por el distinguido escritor Luis Bello.

En el primer número de esa revista, llamada a obtener el mejor éxito en el mundo del arte y de las letras, aparecen, entre otros hermosísimos trabajos, un brillante artículo del insigne crítico de arte, tan enamorado del Segovia monumental, don Francisco Alcántara. Titúlase este trabajo «El ceramista Daniel Zuloaga» y le ilustran algunos bellísimos fotogramas, uno de ellos de la Iglesia de San Juan de los Caballeros y otros de varias obras y modelos de Daniel Zuloaga y de un maravilloso retrato de éste, obra de su sobrino el pintor ilustrado Ignacio Zuloaga y cuyo retrato, de tamaño natural, decora una de las paredes del taller, verdadero museo, que Daniel tiene establecido en la antigua iglesia donde en otros tiempos ofició Colmenares, el gran historiador segoviano.

Francisco Alcántara, con esa competencia y buen juicio que todos le reconocen, dedica los más entusiásticos elogios a la labor de arte decorativo, que Daniel Zuloaga realiza en Segovia, ayudado por su hijo Juan, «mozo en el que, —como dice Alcántara— se perpetúa el talento de esta familia de artistas, que arranca del gran Eusebio, armero de Fernando VII.»

Por lo que tienen de gratos y lisonjeros para Segovia y para Daniel Zuloaga, a quien tenemos en tanta estima-

ción, no podemos resistir al deseo de transcribir a estas columnas algunos párrafos del notable artículo de Francisco Alcántara:

«San Juan de los Caballeros —dice el crítico de «El Imparcial»— es una de las pocas iglesias románicas que quedan de aquella edad, y tal vez la más atractiva. Al N. O., en el borde de la muralla, y a varios metros sobre sus adarves, en amplio y herboso campillo que circundan enormes ruinas y caserones hidalgos, elevase, dominadora, del hondo y estrecho valle por donde corre el Eresma, entre huertas y molinos. Segovia duerme dentro de sus altísimas, de sus doradas y venerables murallas; pero ese dormir en el campillo de San Juan, en la torre, en los pórticos y en el interior de la iglesia es tan silencioso, que se sienten hasta las más fugaces ondas del recuerdo. El volador eco de un campesino ó de un grito impreciso apenas, interrumpen el coloquio del visitante con las terribles visiones que surgen de aquel suelo y de aquellas piedras sagradas, llenas del espíritu de los siglos.

La importancia de este templo en la Segovia medioeval se expresa con decir que fué el panteón de los nobles linajes segovianos. Precisamente en una capilla donde reposaron algunos de estos, tiene Daniel Zuloaga los hornos de cocción y de vitrificacón, parecidos a frágiles armarios transportables, y que por estar bajo fuertes bóvedas no perjudican al edificio. En la inmediata capilla, cerca del arranque de la bóveda y escrita en antiguos caracteres, se deletrea pensosamente esta inscripción:

Esta capilla es del honrado caballero don Fernán García de la Torre, el cual junto con don Díaz Sans ganaron de los moros a Madrid: y establecieron los nobles linajes de Segovia e dejaron los Quiñones e otras muchas cosas en esta ciudad por memoria.

Entre los objetos atractivos coleccionados hoy en San Juan de los Caballeros, figura una estatua muy antigua en madera y de tamaño natural, hallada por Daniel en alguna cripta ó desván de monasterio arruinado, como el de Silos ó los del Arlanza.

Parece desprendida del pórtico de la Gloria. Aunque su belleza no es tan serena como la que magnifica a las figuras del Pórtico, atrae más tal vez por su exaltación espiritual. Representa a Jesús sentado y como asomándose al espacio y al tiempo infinitos, para bendecir a los justos y bendiciéndolos en una abstracción serena de todas las cosas.

Daniel Zuloaga la ha reproducido en barro y esmaltado de un color del que sólo pueden dar idea los celajes de la aurora, de cándida y opalina albuza...

La situación política

En «La Epoca» encontramos los siguientes juicios, acerca del pleito de los liberales:

«Ayer tarde hablaba en un círculo político el liberal que otras veces ha tenido la bondad de comunicarnos sus impresiones:

663 EL MILANO DE LOS MARES

caso antes de dejarlos que se acercaran a tiro del bergantín, nos queda siempre el recurso de la huida.

—Y sobre todo,—exclamó Benito Soto, a quien no pareció muy descabellado el proyecto de su amigo:—ese es un caso muy eventual, y por lo tanto indigno de tomarse en cuenta.

Algunas otras ligeras objeciones que se hicieron por parte del piloto y de varios de los presentes, se estrellaron también principalmente contra la entereza del francés, cuya imaginación, fecunda en recursos, allanaba todos los obstáculos que se suscitaban.

Aceptado el plan definitivamente, solo se trató ya de ponerlo por obra; y en su consecuencia, el piloto, por orden del capitán, marcó al timonel el rumbo que debía seguir.

El bergantín se mantuvo a la capa una gran parte de la noche, y ya próximo a amanecer, fueron largadas algunas velas con el fin de llegar a la hora convenida a situarse frente a la casa cuartel del destacamento de la Ascensión.

Las sospechas de Víctor Barbazan, no habían sido ciertamente descabelladas.

Quando los ingleses que tripulaban la lancha, sintieron pasar cercanas las balas que

El pleito de los liberales, ó sea nuestro pleito—decía—ha quedado fallado en primera instancia en contra del señor Moret. Quedan, es claro, la segunda instancia y el Supremo, que es la opinión. El señor Moret y el «trust» pagarán las costas. El batacazo de la Sociedad Editorial ha sido de marca mayor. De seguir por ese camino, llegaría a cotizarse más cara su oposición sistemática a los Gobiernos, que su apoyo. Sin embargo, yo creo que vendrá pronto un acomodo entre el Gobierno y la Sociedad Editorial, y que Gasset será ministro. Pardurará, pues, venturosamente para el país, la política hidráulica.

La lección será útil para el mismo trust, el cual habrá seguramente de convencerse cómo no es conveniente que los periódicos aspiren a gobernar de otro modo que como gobiernan las minorías mismas; esto es, influyendo sobre la opinión.

—¿.....?
—El día que se publique el decreto de disolución habrá que poner guardias de Orden público en las escuelas de Gobernación, para evitar que se atropellen, al subirlos, los exministros que que se decían moretistas. Habrá, es claro, como hoy siempre en toda regla general, alguna excepción.

—¿.....?
—Tampoco creo que el señor Moret se coloque decididamente enfrente del Gobierno del señor Canalejas. Ello podría debilitar al partido y el anterior presidente del Consejo oíría los dictados del patriotismo como los ha oído el señor Montero.

PA-RA PA-DRES Y MA-ES-TROS

VIDA Y OBRAS DE PESTALOZZI

Pestalozzi en España

El eminente pedagogo don Rufino Blanco y Sánchez, acabó de dar a la estampa un libro.

El hecho así enunciado nada tiene de particular, tratándose de un erudito y laborioso escritor que no da paz a la mano, ni al entendimiento, ni a la voluntad para enriquecer nuestra menguada literatura pedagógica con obras en que el arte, la reflexión y el buen sentido van de acuerdo para extirpar errores y difundir razonadas y provechosas doctrinas; pero es el caso que la nueva obra de crítica histórico-pedagógica que ha dado a luz el señor Blanco, es derivación natural de otra mucho más importante, premiada en un certamen académico, en la cual obra se resume el trabajo de bastantes años, trabajo pacientísimo y difícil de investigación, clasificación y crítica, para darnos en más de dos mil notas bibliográficas, noticia de cuanto se

FOLLETIN DE «EL ADELANTADO» 557

municaré un plan que he concebido, y que creo de tan fácil como conveniente ejecución.

—El plan que usted haya podido concebir—se apresuró a replicar el piloto,—será como todos los suyos, audaz y arriesgado, parto sólo de su imaginación fogosa, de su carácter francés, en fin; pero que la prudencia y nuestra común seguridad, rechazarán a todas luces.

Dispénsame el señor Rodríguez,—contestó Víctor con calma,—si le digo que en su madurez, suele proceder algunas veces con demasiada ligereza. Aun no he hablado, aun no he hecho público mi pensamiento, y ya ha comenzado a hacerle una violenta oposición. Eso no es justo.

—Ciertamente que no lo es,—dijo Benito Soto;—escuchemos sus razones, y veamos si nos conviene ó no seguir el camino que nos trace. Hasta entonces, cuantos inconvenientes se pongan, adolecen seguramente de una parcialidad manifiesta.

Barbazan, después de dirigir a su amigo una mirada de agradecimiento por la atención que con él usaba, exclamó:

—Mi plan se reduce a doblar el cabo que se avanza al S. de la isla, y seguirla costeando por el O. hasta ponernos frente a la casa-cuer-

ha escrito en castellano sobre educación y enseñanza.

Consideren nuestros lectores si un libro compuesto a la vista de materiales tan copiosos desmentirá el refrán «de tal padre tal hijo».

No parece una gran novedad tratar ahora de Pestalozzi; pero hablando ingenuamente como habla Compsyré en un opúsculo á que alude el señor Blanco en su libro, hay que decir que tanto en Francia como en España, lo mismo en Europa que en América, Pestalozzi es más citado que conocido y que su nombre se pronuncia más que se estudian sus ideas.

El autor trata de justificar estos hechos, con una benignidad que le honra; pero nosotros achacamos ese y otros defectos á la rutina, nuestra señora, que en cosas no muy esenciales tiene la ventaja de ahorrarnos trabajos tan áridos como de dudosa eficacia en la realidad de la vida.

Y porque sentimos ésto que acabamos de decir, admiramos con algo de estupor la tarea que voluntariamente echóse á cuestras el minucioso autor del volumen á que nos referimos, escudriñando en libros y legajos, por archivos y bibliotecas, con una perseverancia inaudita, para reunir todos los dispersos antecedentes con que ha reconstituido entera y verdadera, en cuerpo y alma, la personalidad del famoso pedagogo suizo, ofreciendo este homenaje á la verdad histórica y poniendo muy por encima de la utilidad personal los fueros sagrados de la justicia.

Además de la biografía, se bosqueja documentadamente en la obra del señor Blanco una discretísima semblanza de Pestalozzi, en que se notan todos los rasgos que caracterizaron á este hombre no comprendido todavía en la totalidad de su ser y que quizá no llegue á ser comprendido nunca; pues hay algo, que escapa á la más perspicaz apreciación humana, en el alma de aquellos hombres, que por amor llevan a cabo grandes cosas; algo que cae fuera de la crítica de la razón, pero que es presentado por los pueblos y constituye el pedestal en que se asienta la fama de muchas celebridades, que sienten el corazón legítimas y la inteligencia juzga muchas veces inverosímiles.

En otra sección de la obra de que venimos tratando, se hace detalladamente la bibliografía pestalozziana, ofreciendo al maestro estudioso, inagotable arsenal de datos y referencias para más amplias investigaciones.

Pero el trabajo verdaderamente difícil y fundamental, lo más escabroso del empeño realizado hábil y juiciosamente por el señor Blanco, se contiene bajo el epígrafe «El sistema y el método de Pestalozzi», en que se ordenan y clasifican las doctrinas pedagógicas recogidas, no en los biógrafos y comentaristas del filántropo suizo, sino en las obras de éste; reuniendo lo disperso, armonizando lo que parece inarmónico; sistematizando lo que no se arregló á un sistema y dando base y trabazón lógica á conceptos sugeridos muchas veces por momentáneas y pasajeras inspiraciones mudables, sin verdadero fundamento racional.

Signen dos capítulos que tratan de «La obra práctica de Pestalozzi» y «Crítica del sistema de educación de Pestalozzi»; cuyo interés ya se traduce con la sola indicación de su contenido.

La última parte del libro, curiosa y de gran atractivo y novedad para la

historia de la pedagogía española, lleva por título «Pestalozzi en España» y amplía, completa y rectifica, teniendo á la vista gran copia de documentos inéditos, encontrados por el señor Blanco en los archivos de la villa de Madrid, de Alcalá de Henares y militar de Segovia, el opúsculo titulado «Pestalozzi en España» que publicó en 1876 H. Morf, el más autorizado biógrafo y comentarista de Pestalozzi.

En la imposibilidad en que se encuentra el articulista de hacer un estudio más completo de la nueva producción de don Rufino Blanco, ha de contentarse con estas notas para dar á los lectores de EL ADELANTADO ideas de la importancia que aquella tiene, especialmente para padres y maestros; haciendo mención solamente, para dar fin á estas líneas, de los excelentes grabados con que va ilustrada la obra: retrato y firma de Pestalozzi y de Ana Schulcheas, esposa de aquél; Nauhof, castillo que ocupó Pestalozzi en Yverdon, mapa de los establecimientos fundados por Pestalozzi, escudo de armas, tumba de Pestalozzi en Birr, monumentos de Pestalozzi en Birr, Yverdon y Zurich, etc., etc.

Y todo esto, en un elegante volumen que pasa de 500 páginas, cuesta solamente 3 pesetas, más para honra del autor que para su provecho.

Martin CHICO.

REMITIDO

Sobre la provisión de dos auxiliares

Señor Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA:

Muy respetable señor mío: Ruego á V. se sirva rectificar la nota que referente al concurso para la provisión de dos plazas auxiliares, con destino á las Escuelas públicas de los señores Betegón y Badillo, aparece en el número de ayer de EL ADELANTADO.

Se dice en la reseña de la sesión del Ayuntamiento que no habían presentado los documentos que se exigen más que el primero y el tercero; y he de hacer constar que el séptimo, que es don Daniel Cristóbal Pedrezuela, según la ley legislativa de Instrucción pública, ha presentado los que siguen: hallarse en posesión y ejercicio de sus funciones, como maestro interino nombrado para Gomezarracín, por la Junta de Instrucción Pública de esta ciudad, con fecha 16 de Enero de 1903, título profesional de maestro elemental, título administrativo, hoja de servicios y un oficio número 201 de la Junta de Instrucción de Gomezarracín.

Unicamente no presentó certificado de aprobación de varios años de latín y filosofía, que ha cursado en el Seminario Conciliar de esta ciudad, dos votos de gracias de las Juntas locales de Montejo de la Vega de la Serrezuela, y Gomezarracín, que van en su hoja de servicios y que lleva ejerciendo dos años, un mes y veinticuatro días.

No dudando de la benevolencia de V. dé cabida en el diario de su digna dirección á este escrito, queda de usted afmo. s. s. q. b. s. m.

Marcos Cristóbal.

Con gusto publicamos el remitido que antecede; pero hemos de advertir á nuestro estimado comunicante, que al hacer nosotros constar que de las instancias presentadas solo dos iban acompañadas de la documentación que se

exigía, nos concretamos á publicar lo que en la sesión del Ayuntamiento se hizo presente.—N. de la R.

¿Otro cometa más?

Se ha teleografiado de Cardiff (Inglaterra) al popular periódico «Standard» que el astrónomo Kidel ha percibido un nuevo cometa.

Se encuentra al sud-este de dicha ciudad á los 25° sobre el horizonte; está provisto de dos colas formando un ángulo casi recto. Es muy brillante, notándose perfectamente á simple vista.

La Sociedad Geográfica de Londres ha nombrado al presidente y dos miembros de su sección astronómica, para que procedan al estudio de este nuevo astro.

UN FOLLETO

La fundación Ochoa-Ondátegui

(Continuación).

El artículo 57 de la Instrucción de 14 de Marzo de 1899, determina expresamente, que será trámite indispensable en los expedientes que se instruyan para clasificar el carácter de las fundaciones, la audiencia de los interesados en sus beneficios, citándose directamente á los que fueren conocidos y á los que no lo fueren, por los periódicos oficiales, precepto que consignado y respetado desde nuestras más antiguas leyes, resulta cumplido al presente, pues ni se ha citado, para ningún caso ni efecto en los expedientes instruidos y resoluciones dictadas, á los que se hallaban en el disfrute de las cargas, ni se ha hecho para los desconocidos, en los periódicos oficiales.

Resumiendo la clase de derechos inherentes á esta fundación y reclamaciones que deben producirse estimamos:

1.º Que consideráramos justo y legal se solicitara del señor ministro de la Gobernación, interponga la competencia ó reclamaciones que sean procedentes contra lo resuelto por el Ministerio de Hacienda, para que se respete el ya reconocido derecho de fundación benéfica particular que tiene esta institución declarada en la Estadística de la Beneficencia general.

2.º Que se declaren sin valor, ni efecto legal, por el Protectorado que el Gobierno tiene conferido, las disposiciones que con carácter particular referente á la fundación Ochoa-Ondátegui, se hayan dictado declarando sus bienes pertenecientes al Instituto, porque no pueden tener otra cualidad, que la de bienes procedentes de propiedad particular, ni pueden tener otro destino, que para los fines benéficos que fueron señalados por el fundador.

3.º Que con sujeción á lo dispuesto en el artículo 15 de la ley de presupuestos del Estado dictada en 31 de Diciembre de 1905, en el grupo correspondiente á las fundaciones benéficas, se emitan á nombre de la institución de Ochoa-Ondátegui, las inscripciones que por la venta de sus bienes existan pendientes de emisión.

4.º Que el remanente ó sobrante, que desde hace bastantes años ha quedado, después del pago de las cargas cumplidas y los intereses de los títulos de la deuda, que el patrono ha reintegrado en Hacienda en los años que han quedado incumplidas las cargas, así como los correspondientes á la lámina

que la fundación posee, y que no se han percibido, se inviertan en inscripciones intransferibles del 4 por 100 á nombre de la fundación, según está prevenido en la Real orden de 17 de Enero de 1880.

5.º Que se exija el cumplimiento de todas las cargas que estableció el fundador, cuyo respeto se halla consignado en las leyes, toda vez que existen suficientes bienes y en el caso que ha de sucederse de que exista sobrante en sus productos, se amplien aquéllas, en beneficio de las clases menesterosas ó en análogas cargas, de las que en la actualidad se considere más conveniente, siempre en armonía con el pensamiento benéfico que inspiró al señor Ondátegui, esta institución.

(Continuará).

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

Esta mañana se ha visto en juicio oral y público la causa seguida contra el vecino de Escarabajosa de Cuéllar, Eugenio Salamanca, por el delito de amenazas á un agente de la autoridad.

Acusaba el teniente fiscal señor Arnáiz, y era defensor del procesado el letrado señor Cano de Rueda.

La prueba resultó favorable al acusado, habiéndose demostrado que no amenazó al agente con ocasión de las funciones de éste.

El señor fiscal retiró la acusación y el abogado defensor se felicitó de ello, solicitando la absolución libre de su defendido.

Quedó concluido el juicio.

Instrucción pública

Escalafón

Los maestros de Arcones y San Pedro de Gállos, han remitido las hojas de méritos y servicios para la formación del escalafón general y provincial.

Estadística

Se ha recibido el estado escolar de Aldehuela del Codonal.

Voto de gracias

El alcalde de Cubillo ha enviado una copia de una sesión celebrada por la junta local de aquel pueblo, en la cual se ha acordado dar un voto de gracias al maestro de niños de dicha localidad, por los servicios prestados en pro de la enseñanza.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Sentencia importante

La Sala segunda de lo civil, en Madrid, ha resuelto recientemente un caso de interpretación de la ley de Accidentes del trabajo que tiene verdadera importancia para los agricultores.

Tratábase de resolver si los accidentes que sufrieren los conductores de los carros propiedad de los labradores eran de los comprendidos en los beneficios de la ley como transportes, ó de los exceptuados del pago de indemnización por ser faenas agrícolas.

La sala, estimó en su sentencia de 15 de los corrientes que los carros que pertenecen á los agricultores no son de los dedicados á la industria de transportes sino á las faenas agrícolas, y, por consecuencia, los accidentes que sufran sus conductores no están incluidos en los beneficios de la ley de 30 de Enero de 1900.

Embalaje y facturación de mercancías

La Cámara de Comercio de Palencia, en vista de los frecuentes abusos que se cometen por la Compañía de ferrocarriles del Norte, haciendo suscribir á los remitentes un boletín de garantía salvado la responsabilidad de las empresas por deterioros ú otras contingencias que los géneros puedan sufrir en ruta, so pretexto de insuficiencia de embalaje, ha elevado al Ingeniero Jefe de la primera división técnica de ferrocarriles una razonada exposición, cuyos esenciales párrafos transcribimos:

«La Cámara oficial de Comercio é Industria de Palencia, tiene el honor de dirigirse á V. S., como representante del Estado en la explotación de dichos ferrocarriles, para exponer que en las declaraciones de expedición que han de extender y firmar los remitentes al facturar sus mercancías, se halla estampada, al dorso de las mismas, una garantía ajustada al modelo unido á la real orden de 10 de Octubre de 1887; y ateniéndose esta Corporación á la letra de la citada garantía, por la que en todos aquellos casos en que éstas sean firmadas por los remitentes, se considera renuncian al derecho que les concede el artículo 863 del Código de Comercio, puesto que al suscribir dicho documento se les imposibilita para reclamar á

las empresas por el menoscabo ó deterioro que, á causa de la insuficiencia ó falta de embalaje, puedan experimentar las mercancías á que se refiere la declaración.

Esta Cámara, considerando lo abusivo que puede resultar en la práctica la firma de dicho boletín, que no tiene otra finalidad que la de salvar la responsabilidad de las Compañías, con grave y notorio perjuicio para los remitentes.

Suplica á V. S. se digno ver la forma de que quede sin efecto la citada firma de garantía, pudiendo ser aplicada únicamente en aquellos casos en que los interventores del Estado lo estimasen procedente.»

Notas del obispado

Vacantes

Se halla vacante en la catedral de Orihuela el beneficio con cargo de ceremonias.

Hasta el 16 de Marzo se admitirán solicitudes.

También se halla vacante el beneficio de organista en la iglesia colegial de Alicante.

Terminará el plazo para presentar solicitudes el 16 de Marzo próximo.

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo celebrado ayer, el señor Canaleja pronunció un discurso, en el que se ocupó de las cuestiones exteriores en primer término, y luego de las de orden interior.

Al tratar las primeras fijó principalmente su atención en la parte comercial y en los incidentes ocurridos en la vida política y parlamentaria de Inglaterra recientemente.

En la parte de su discurso relativa á los asuntos interiores, el señor Canaleja se refirió al indulto firmado en Sevilla, haciéndose eco de las muestras de gratitud que ha recibido el Gobierno de muchas de las familias de los indultados y de las felicitaciones que le ha valido por parte de importantes elementos políticos.

Anunció en su discurso el señor Canaleja que el próximo Consejo que su majestad presida llevará los datos sobre fechas de disolución de las Cortes, convocatoria y reunión de las nuevas.

Terminado el discurso del Presidente del Gobierno, el Rey hizo preguntas á los ministros respecto de cuestiones de sus respectivos departamentos, dando ello ocasión á que el señor Cobian hiciera una exposición del estado de nuestra Hacienda; situación de nuestros valores públicos, cuya cotización va en alza, y la baja de los francos; todo esto no obstante el gravamen que sobre nuestro Tesoro tiene que pesar por los gastos militares hechos para atender á la campaña del Rif.

Luego habló el general Aznar, haciendo una relación sintética de sus planes, entabándose por la acción del Rey á las cuestiones militares, un diálogo por demás interesante entre S. M. y el ministro.

La exposición de Buenos Aires

La Cámara oficial de Industria y Comercio de esta capital ha recibido el siguiente telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

«Gobierno desea hacer esfuerzo extraordinario dada la premura del tiempo para que España esté dignamente representada en la Exposición de Buenos Aires que se celebrará con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia de aquel país; con este fin las Compañías de ferrocarriles aplicarán á los productos destinados á ese certamen su tarifa X 17 y la Compañía trasatlántica cobrará sus fletes más reducidos. En nombre del Gobierno ruego á V. S. que por todos los medios á su alcance excite el celo de los productores é industriales para que concurren á la susodicha Exposición y me envíe nota oficial aproximada de las remisiones que vayan á hacerse, pues el Gobierno subvencionará á los expositores por los transportes y fletes, cuidará en Buenos Aires de instalación, guarda y su posible venta é importará á la Península los que no se hayan vendido: Suplico á V. S. una contestación en tiempo, pues los productores habrán de embarcarse para el día 7 de Abril próximo.»

Esta Cámara oficial hace un patriótico llamamiento á todos los industriales y productores de Segovia y su provincia á fin de que pueda estar representada Segovia en el gran concierto mundial de Buenos Aires. Para tal fin, dicha Cámara tiene nombrada una comisión de su seno, para resolver y allanar las dificultades y toda clase de consultas que se le dirijan.

tel que sirve de fuerte al destacamento. —¿Con qué objeto?—preguntaron á una voz algunos, alarmados por aquel temerario intento que no alcanzaban á comprender.

—Aun no he concluido, amigos míos:—repuso Víctor, disgustado de aquella interrupción.—Por tal medio, me propongo obligar á los ingleses á abandonar todas sus observaciones, y reunirse para conjurar el peligro que un enemigo les presenta. Entonces el bergantín deberá mantenerse voltejando á la vista del destacamento; y cuando la hora del anochecer se halle próxima, haremos algunos disparos de artillería contra la casa fuerte, lo cual produciendo naturalmente desorden y confusión entre los ingleses, dará lugar al «Defensor de Pedro», para que aprovechando esta favorable coyuntura, haga una virada en vuelta del S. costando el S. E. de la isla hasta volver al paraje donde hemos permanecido todo el día.

—Comprendo,—exclamó el capitán,—para allí desembarcar.

—Justo: desembarcaré con Amelia, en unión de mis dos compañeros de destierro, y después el buque podrá poner inmediatamente la proa para regresar al O. N. O. de la isla, en cuyo punto deberá aun detenerse algunas ho-

ras, con el objeto de distraer la atención del enemigo, quedando ya libre, por ú timo, para dirigir su rumbo definitivamente hacia Europa.

Esta idea, esplanada por Barbazán con el calor propio de un hombre que tiene fé en lo que dice y quiere ser obedecido, sorprendió lo mismo á Soto, que á todos los circunstantes, por su sencillez y por las probabilidades de buen éxito que envolvía.

Sin embargo, Manuel Antonio Rodríguez, ya fuese por prevención ó porque en realidad no mirase el asunto bajo tan risueño aspecto, no pudo menos de objetar.

—No estaría eso del todo mal pensado,—dijo dirigiéndose al francés,—si el destacamento á que usted se refiere, se compusiera de un corto número de soldados, y no contasen para su auxilio con otras armas que las que tienen en su pequeño fuerte; pero usted no ignora que existen ó deben existir, próximos al destacamento, buques de esa nación y buques respetables cruzando de continuo estas aguas, los cuales, avicados oportunamente al menor amago de temor, acudirían presurosos á prestar un socorro que nos pudiese salir muy caro.

—Consenjo,—replicó Víctor,—mas en este

EXTRANJERO

Huelga general en Filadelfia

Medidas extremas: Nueva York 24.—El conflicto obrero de Filadelfia ha degenerado en una verdadera revolución.

Las Sociedades de resistencia, para demostrar su solidaridad hacia los huelguistas tranviarios, han declarado la huelga general.

Ochenta mil hombres han abandonado el trabajo y recorren las calles en grupos compactos y amenzadores.

La policía y la guardia cívica son impotentes para impedir los desmanes que cometen estas enfurecidas masas.

Han sido asaltadas las oficinas de las Empresas de tranvías.

Los asaltantes han apaleado a los escribientes y han quemado parte de la documentación, así como todo el mobiliario.

Cuando se entregaban a su obra devastadora, acudió un pelotón de agentes, que quiso impedirlos.

Fue recibido a tiros y pedradas.

Trabóse una lucha tremenda, que terminó con la derrota de la policía.

Victoriosos los amotinados, dirigieron a las casas de los administradores y gerentes é intentaron prenderlas fuego.

La intervención de la guardia cívica impidió que llevarán a la práctica sus propósitos.

Pero los sublevados no desistieron sino después de cambiar con la guardia cívica varios centenares de tiros de revólver.

El suelo quedó cubierto de heridos y moribundos.

Las mujeres de los huelguistas se muestran más violentas y valerosas que los hombres.

Excitan a éstos a disparar contra la policía y les ayudan, lanzando verdaderas nubes de piedras y cascotes.

Muchas han sido heridas y algunas muertas.

La noche última ha sido verdaderamente horrible.

La población estaba completamente a oscuras, y los huelguistas se aprovecharon de ello para bloquear los puestos de policía y tirotear á los que dentro estaban.

Otros saquearon diversos almacenes de comestibles y algunas panaderías.

También se entregaron á la destrucción de las líneas telegráfica y telefónica.

La huelga general continúa, están cerrados los comercios, falta el pan, no se publican periódicos, y la ciudad parece muerta.

La situación sigue siendo gravísima.

Movimiento de viajeros

Ayer pasó el día entre nosotros nuestro estimado amigo el médico de Carbo-

nero el Mayor, don José Dávila.

También pasó ayer algunas horas en Segovia, el farmacéutico de Madrid, don Julio García Garruchaga.

Se encuentra en esta capital la distinguida señora de Bilbao doña Adela Irujo, en compañía de su bella hija Remedios.

SUETOS

Continúa en el mismo estado de gravedad la distinguida esposa del ilustrado inspector de Hacienda don Emilio Drake.

Esta mañana ha regresado á Madrid la estudiantina escolar «Bellas Artes».

Mudo que recobra el habla.

El soldado segoviano del Batallón de Arapiles Cándido Martínez, á quien atacaron los moros en grupo, en uno de los primeros ataques en Melilla y quedó mudo, ha recobrado el habla.

El Rey le ha concedido un puesto de guarda en los pinares de Riofrio.

Un telegrama.

Se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama del ministro de la Gobernación dando cuenta del Consejo celebrado ayer en Palacio y de que S. M. el Rey no tomará á Sevilla hasta después de la entrada en Madrid de la brigada de Húsares.

La orden tercera.

El próximo domingo celebrarán los hermanos terciarios en la iglesia de San Sebastián, el ejercicio religioso de fin de mes.

Por la mañana á las ocho se dará la Comunión general y por la tarde á las cuatro y media se cantará la corona seráfica á la Virgen.

La plática estará á cargo del R. P. Franciscano, Fray Francisco Fernández Lonos.

Buey desmandado.

Esta mañana se ha desmandado en la calle de Juan Bravo, sembrando el pánico entre las personas que transitaban

por aquel punto un buey que era conducido por su dueño, al matadero.

Se logró encerrar al animal en un corral de la citada calle.

El señor Alcalde, ha dado órdenes á la policía municipal para que evite que se repitan hechos semejantes.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe. Téngase el vientre libre, usando los maravillosos GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias.

Título Pontificio.

Se ha concedido real autorización á doña María de Arnedo y Asensi Escribá de Romani, pariente de los señores de Lacuadra, para que pueda usar en España el título de baronesa de Casa Arnedo, que le fué concedido por Su Santidad Pío X.

Una Comisión de auxiliares femeninos á Telégrafos, que tiene aprobadas algunas asignaturas en la última convocatoria, han visitado al director general solicitando exámenes especiales, análogos á los concedidos para aquéllas que solo fueron eliminadas de las prácticas de aparatos.

El Juzgado de Rianza.

Don Francisco Capín, Juez de primera instancia de Rianza, ha sido destinado á Fuentesauco, con igual cargo.

Para ocupar la vacante del señor Capín ha sido designado don Feliciano Hernanz, que desempeñaba en la actualidad el juzgado de Lucena.

Subasta de muebles y alhajas.

Esta noche se abrirá en la calle de Juan Bravo, números 7 y 9, una subasta al martillo de muebles y alhajas.

Pídanse Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúsenese toda imitación.

Personal de Montes.

El ayudante de Montes de la 1.ª Brigada de Ordenaciones de Segovia, don Miguel Castellanos, ha pasado á continuar sus servicios á este distrito forestal y es destinado á dicha Brigada de Ordenaciones el ayudante del Distrito forestal de Segovia, don Agustín Mejía.

Los infractores de las ordenanzas municipales.

Por la alcaldía se han impuesto fuertes multas á varios infractores de las ordenanzas municipales.

El señor Zúñiga está dispuesto á corregir con todo rigor á las personas que en lo sucesivo infrinjan dichas ordenanzas.

Mujeres que riñen.

Esta tarde, en la Piazuela de San Nicolás, han promovido dos mujeres un fenomenal escándalo.

Ignoramos las causas que motivaron que las contendientes se echaran en cara sus defectos; pero lo cierto es que de resultas de la acalorada discusión llegáronse á las manos, estando á la orden del día sus respectivos arañados, que han quedado mal parados de la pelea.

Los de la policía... ¡buenos!

La Sociedad Anónima Cros.

en su deseo de complacer á los numerosos agricultores que no comprando partida de vagon quieran adquirir directamente el Nitrato de Sosa, ha abierto un despacho desde 1.º de Febrero al público, en esta capital, en la calle Fernán García, 1, bajo (Azoguejo).

En Valladolid, donde reside, se encuentra enferma de alguna gravedad la esposa de nuestro distinguido amigo don Francisco Zorrilla Arroyo, tan conocido en esta población.

Muy de veras celebraremos el alivio de la enferma.

De literatura.

Pérez Galdós «El caballero encantado»; precio 3 pesetas.

De Alarcón, toda la colección de novelas.

De Pereda, id. id. id.

De López Silva, id. id. id.

De Zola, id. id. id.

De Xavier de Montepin, id. id. id.

De Campoamor, id. id. id.

De Espronceda, id. id. id.

E infinidad de otros autores tan conocidos como los indicados.

Colección de leyes manuales para llevar en el bolsillo.

Colección de Manuales para obreros mecánicos de todas las industrias.

Colección de tratados de Agricultura y Ganadería.

De venta en la imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

Diario religioso

Santos para mañana.

San Faustino.

CULTOS PARA MAÑANA.

En Corpus.—De cinco y media á seis y media el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

ALCANCE DE MADRID

POR TELÉFONO 4 30 TARDE

Mitin radical

Hablando el señor Canalejas acerca del mitin radical que se verificará en Valencia, ha manifestado que autorizará todos los actos públicos políticos, siempre que no contribuyan á alterar el orden.

Noticias de Melilla

Telegrafian de Melilla, que el general Marina ha dictado un bando reprimiendo el contrabando de armas y municiones que se viene haciendo en aquella plaza.

En breve serán relevados los soldados que llevan tres años en las filas del ejército que guarnece á aquella plaza, y que se encuentran destacadas en las posiciones avanzadas.

Pidiendo trabajo

A la salida, el alcalde de Madrid, de la sesión celebrada en el Ayuntamiento, un grupo numeroso de obreros rodeó el coche en que iba, solicitando trabajo.

El alcalde descendió del carruaje que ocupaba, dirigiendo la palabra á los obreros, para manifestarles que verá el modo de complacerles.

Presentación de un almirante

Mañana se verificará en el ministerio de Marina, el solemne acto de la presentación del almirante Viniegra.

A dicho acto, asistirán el señor Canalejas y el general Aznar.

Concesión de una cruz

Le ha sido concedida la gran Cruz de Alfonso XII al exministro de Instrucción pública y Bellas Artes, don Amalio Gimeno.

La causa de Macías.

Hoy se ha visto ante el Tribunal Supremo de Guerra, la vista de la causa del señor Macías quien, como recordarán los lectores, dirigió un escrito á las Cortes relacionado con el asunto de la escuadra.

El fiscal pidió para el procesamiento la pena de cuatro años y cuatro meses, por el delito de insultos dirigidos á un superior.

El defensor pidió la libre absolución del señor Macías.

Ha presenciado la sesión un público numeroso, compuesto en su mayor parte de militares.

Dimisión desmentida

El señor Canalejas ha desmentido la noticia que publica un periódico de la mañana, relacionada con la dimisión del Capitán general de Sevilla, fundada en que no se le había consultado la orden destituyendo á dos coroneles de aquella guarnición, pertenecientes á los Cuerpos de artillería é ingenieros, respectivamente.

Dijo también el señor Canalejas que la destitución de esos jefes obedecía á resoluciones, adoptadas con motivo de la última combinación de cargos militares y que el capitán general de Sevilla era un militar que siempre había demostrado ser fiel observador de la disciplina y gran amor al Ejército.

BOLSA

Table with 2 columns: Instrumentos and Precios. Includes entries for Interior, Amortizable, Acciones del Banco, Acciones de Tabacos, Cambios, Paris á la vista, and Londres á la vista.

GUERRA.

TIENDA DE VIÑOS DE LA VIUDA É HIJOS DE A. MARTÍN Escuderos, 22

Los dueños de este tan antiguo como acreditado establecimiento ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que están dispuestos á competir con los de su clase en géneros y precios, y en su consecuencia, los ofrecen á los precios siguientes: Valdepeñas tipo Madrid, 5'00 pesetas los 16 litros. Id. id. id., 0'40 id. un id.

NITRATO DE SOSA garantizado, conteniendo del 15 al 16 por 100 de azoe. Lo vende á veintisiete pesetas los cien kilos ANTONIO ESCORIAL SEGOVIA

A LOS LABRADORES FELIPE SANZ ESCORIAL, que no cesa por adquirir, con ventaja y beneficio para el labrador, importará en breve una considerable partida de NITRATO DE SOSA que acaba de comprar y que tiene el gusto de ofrecer á los labradores para la próxima campaña, agradeciéndoles á los que deseen comprar en esta casa, hagan el pedido á la mayor brevedad, para poder servirles en su día y directamente donde lo deseen. Los pedidos á Felipe Sanz, de Pinarnegrillo (SEGOVIA)

Comercio de Tejidos Nacionales y Extranjeros DE CARLOS TABLADA Cervantes, 38.—SEGOVIA

Leed este interesante anuncio Regalo un día de venta íntegro todos los meses A COBRAR LOS TICKETS DEL 21 DE ENERO Parroquianos, repasad los tickets y ved los que tenéis de esa fecha y tenéis derecho á percibir el valor de los mismos Al público en general

Este acreditado y conocido establecimiento, tiene Caja registradora, de las más perfeccionadas hasta la fecha. Todas las compras que se efectúan van acompañadas del tickets con la fecha y el valor de las mismas. Todos los meses regala un día de venta íntegra, y en el establecimiento, y por mediación de este popular Diario, todos los primeros de mes, anunciaré el día designado. (Exceptuando siempre los domingos que por la ley del Descanso Dominical, no se hacen operaciones mercantiles. Este establecimiento garantiza las compras con los tickets, y quien me pruebe que haya quien venda más barato, en igual clase de géneros, tendrá derecho á reclamar la diferencia. Es el comercio que más barato vende y más beneficios dá al público en general; probado lo tiene con su numerosa clientela. Anuncio el beneficio que hago para que el que lo ignore disfrute del mismo A cobrar los tickets del 21 de Enero, día favorecido en ese mes Grandes surtidos en lanas, sedas y mantillas; para la próxima Semana Santa.

Carlos Tablada Cervantes, 38.—SEGOVIA

¡Labradores! Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Cros Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación. Delegado en Madrid: Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el portico de la casa.

EMULSION NADAI

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo Rasimilable y econstituyente, tónico, nutritivo...

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.)

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, h salvadomillares de hombres del oprobio y del deshonor...

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pide, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos arriba indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE 76, Wardour Strt, Londres, 330, Inglaterra.

Depósitos en Segovia: Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3.

Servicio de coches correos en la provincia

Correo de Cuéllar.—Sale de Segovia el coche á las 7:30 de la mañana, para llegar á Cuéllar á las 15:5 De Cuéllar tiene su salida á las seis, y llega á esta capital á las 14.

La Granja.—Sale de Segovia, donde esta Administración principal á las 7:30 De La Granja sale con dirección á Segovia á las 16.

Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.—Sale de Segovia, á las 7:30, teniendo su llegada á Turégano á las 11:30; á Cantalejo á las 2:50; á Sepúlveda á las 5:45 y á Castillejo á las 10:40.

Riaza.—Sale de Segovia el coche correo á las 7:30, llegando á La Salceda á las 11 y á Riaza á las 5. El regreso se efectúa saliendo de Riaza á las 5 y llegando á Segovia á las 14.

La Velilla.—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Riaza En La Salceda ocupará extra diligencia que sale para La Velilla á las 2, y llega á las 4.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali.

Plaza Mayor, número 41 planta baja.

Sombrereria y Zapaieria DE CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10 Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

Efectos para militares Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico

Todo á precios muy convenientes

Gamiseria fina, Mercadería, Paquetería y Juguetes

Esta casa cuenta con grandes existencias en géneros de punto como son: camisas y pantalones para señoras, caballeros y niños...

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«El Toledano»

Plaza Mayor, 33 y 34 (Al lado del café Montañés)

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Neumonia, Influenza.

L'Assicuratrice Italiana.-Milán

Compañía de Seguros contra Accidentes: Colectivos, Individuales y responsabilidad civil

Establecida en España con arreglo á la ley

FONDOS DE GARANTIA: LIRAS 9.536.459,59

SINIESTROS PAGADOS: LIRAS 17.042.707,79

SUCURSAL ESPAÑOLA:

BARCELONA, Paseo Colón, 17

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA:

Don Pablo de Pablos - Calle de Domingo Soto, núm. 1

Anuncio probado por la Comisaría General de Seguros.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico

Las Píldoras de BRANDRETH purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos.

Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Anomolencia, Lengra Dura, Aband. Péctico, Úlcera de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Intermittes, y las destróje que disminuyen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

32, Princesa de Gales.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. DE LA ROSA & Ca., BARCELONA.

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARIS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos..... 2.000.000

Reservas efectivas, francos..... 24.665.000

Primas á cobrar, francos..... 78.621,586

Total de garantías: Balance en 31 de Diciembre de 1908..... 105.286.586

Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos..... 332.452,622 05

Capitales asegurados, francos..... 19.898.184,547 00

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santlago

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 24 Hay en los cotizados los cereales á los siguientes precios: Trigo, 12'50 pesetas las 94 libras...

Haan entrado 100 fanegas de trigo vendiéndose á 49'00 reales las 94 libras. Cantena, á 33 reales fanega. Tendencias del mercado, sostenida.

Tendencia sostenida, Temporal bueno. FUENTEPELATO Precios que han regido: Trigo, la fanega 12'75 y 7 á pesetas.

Cebada, 10, 6 id. Algarrobas, 10, 8 id. AYLLÓN Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes: Trigo, la fanega 12'50 pesetas.

PEDRAZA Precios que regieron en el mercado: Trigo 12'75 pesetas fanega Cantena, á 33'00 id. id.